

ACUERDO N° 652.- En la Ciudad de San Luis a TREINTA días del mes de AGOSTO de Dos Mil Doce, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ, LILIA ANA NOVILLO, OMAR ESTEBAN URÍA, FLORENCIO DAMIAN RUBIO, ausente el Señor Ministro OSCAR EDUARDO GATICA.-

ACORDARON: I) AUTORIZAR a la Dra. **PATRICIA SUSANA BESSO**, Juez del Juzgado de Instrucción, de la Tercera Circunscripción Judicial, a hacer uso de DOCE (12) días de licencia compensatoria correspondiente a Feria del mes de Enero de 2012, desde el día 03-09-12 y hasta el 14-09-12.-

II) AUTORIZAR a la Dra. **BEATRIZ ELENA ESTEVES**, Secretaria de Cámara Civil N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, a hacer uso de TRES (3) días de licencia compensatoria correspondientes a Ferias de años anteriores, desde el día 01-10-12 y hasta el 03-10-12; CONCEDER licencia por Matrimonio de hijo (Art. 30, inc. b) del Ac. 560/07 – Reg. de Licencias) desde el día 04-10-12 y hasta el 05-10-12, quien deberá acreditar la causal invocada; AUTORIZAR a ausentarse de la jurisdicción a partir de la hora 0,00 del día 01-09-12 y hasta las 24,00 horas del día 02-09-12; y a partir de la hora 0,00 del día 01-10-12 y hasta las 24,00 horas del día 07-10-12, DESIGNANDO Subrogante Legal por igual periodo a la Dra. **CORINA ISABEL STAGNITTA**.-

III) AUTORIZAR al Dr. **CARLOS GUILLERMO MAQUEDA**, Juez de Cámara Civil N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial, a hacer uso de TRES (3) días de licencia compensatoria a Feria de años anteriores y de Julio de 2012, desde el día 03-09-12 y hasta el 05-09-12.-

IV) AUTORIZAR a la Dra. **ISABEL DEL CARMEN OLGUIN YURCHAG**, Secretaria del Juzgado de Familia y Menores N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial, a ausentarse de la jurisdicción desde la hora 12,00 del día 30-08-12 y hasta las hora 0,00 del día 31-08-12.-

V) AUTORIZAR al Dr. **RICARDO OSCAR TORRES**, Medico Forense de la Primera Circunscripción Judicial, a ausentarse de la jurisdicción desde la hora 21,00 del día 01-09-12 y hasta las 12,00 horas del día 04-09-12;

DESIGNANDO Subrogante Legal por igual periodo al Dr. **JORGE ALBERTO GIBOIN**.-

VI) JUSTIFICAR con goce de haberes y por Razones de Salud (Art. 10º del Reg. de Licencias) de acuerdo a lo dictaminado por Junta Médica, la licencia a la Dra. **SILVIA BEATRIZ CANGIANO**, Secretaria del Juzgado de Sentencia, de la Primera Circunscripción Judicial, desde el día 19-07-12 al 03-08-12 inclusive.-

VII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por Razones de Estudio (Art. I, Inc. a del Acuerdo N° 878/11 – Reg. de Licencias) a la Dra. **LUCRECIA MARIA ESTEVEZ**, Secretaria del Juzgado Laboral N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial, la licencia del día 24-08-12.-

VIII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por Razones de Salud (Art. 10º del Reg. de Licencias) de acuerdo a lo dictaminado por Junta Médica, la licencia a la Dra. **AMANDA ESTHER ETCHEVERRY**, Juez de Cámara Civil N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial, desde el día 25-08-12 al 23-10-12.-

IX) JUSTIFICAR con goce de haberes y por Razones de Estudio (Art. I, Inc. a del Acuerdo N° 878/11 – Reg. de Licencias) al Dr. **RICARDO HUGO LUCERO MENDOZA**, Secretario del Juzgado Laboral N° 1 de la Segunda Circunscripción Judicial, la licencia del día 03-08-12.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda, firmado ante mí, doy fe.-